

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEGUMAS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA: SEGUMAS S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros.

LUGAR Y DIRECCION : Guayaquil
Inmueble ubicado en Ciudadela Nueva Kennedy Calle D # 101A entre la Primera y Segunda. (1er. Piso alto).

FECHA Y HORA DE INICIACION DE LA JUNTA: 18 de Marzo del 2.020
A las 17 de Horas.

PRESIDENTE DE LA JUNTA : Fátima Mora Piedrahita

SECRETARIO DE LA JUNTA : Milton Andrés Alvarado Mora

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA : Ing. Edgar Fernando Paredes Ibarra

CAPITAL DE LA COMPAÑÍA : US\$ 4.000.00

NOMINA DE ACCIONISTAS ASISTENTES: Milton Alvarado Salas,
Poseedor de 92.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de 0.04 ctvos. de dólar cada una.

Fátima Mora Piedrahita
Poseedora de 8.000 acciones ordinarias, y nominativas de un valor de 0,04 ctvos. de dólar cada una.

La sumatoria de estas acciones constituyen el ciento por ciento del capital social de la compañía.

VOTOS ACCIONISTAS: Milton Alvarado Salas le corresponden 92.000 votos,
Fátima Mora Piedrahita le corresponden 8.000 votos.

ACEPTACION PARA CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL: Los accionistas resuelven constituirse en Junta General, con lo que queda salvado el requisito de convocatoria previa.

ORDEN DEL DIA

A.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía.

B.- Conocer y aprobar el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativos al ejercicio económico del año 2019.

C.- Tratar sobre las remuneraciones del Gerente General y sobre el reparto de utilidades.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA: Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión que la preside la señora Fátima Mora Piedrahita, y de secretario el señor Milton Andrés Alvarado Mora, quien procede a constatar el Quórum Reglamentario de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías y 8 del Reglamento sobre Juntas Generales. Una vez constatada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, La presidenta declara instalada y abierta la Junta, aprobando el orden del día.

RESOLUCIONES:

Con la abstención del Señor Ing. Milton Alvarado Salas con relación a los puntos A y B, los accionistas resuelven aprobar:

A.- Los Informes del Gerente General y del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2.019;

B.- El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019.

C.- Delegar al accionista mayoritario la decisión sobre las retribuciones del Gerente General, Presidente y del Comisario. Respecto a las utilidades, destinarlas a una cuenta de resultados por Liquidar, manteniendo las reservas correspondientes de acuerdo a la ley.

D- Se ratifica como Comisario al Señor Ing. Edgar Fernando Paredes Ibarra

APROBACION DEL ACTA: No habiendo otros puntos que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la Junta con la misma concurrencia, procediendo el secretario a dar lectura de la misma. Los accionistas, con la abstención del Ing. Milton Alvarado Salas en los puntos A y B., aprueban la presente acta sin modificación alguna. A la presente acta se adjunta el informe del Gerente General, el Informe del Comisario principal, copia de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2016 y, el listado de asistentes a la Junta General,

TERMINACION DE LA JUNTA: Se da por terminada la Junta General de Accionistas a las 19 horas del 18 de Marzo Del 2.020.

FIRMAN:

Milton S. Alvarado Salas
Fátima Mora Piedrahita
Edgar Fernando Paredes Ibarra

Accionista
Accionista
Comisario

CERTIFICACION: Certifico que es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la compañía al cual remito en caso necesario.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2020.


Milton Andrés Alvarado Mora
SECRETARIO


Fátima Mora Piedrahita.
PRESIDENTA